

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones</p> <p>-Manejo de plantaciones</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t respecto a la superficie potencialmente manejable en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t/Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100</p>	<p>16.90 % (33469.47/198043.00)*100</p> <p>H: 19.53 (21779.20/111505.00)*100</p> <p>M: 19.77 (8241.20/41684.00)*100</p>	<p>16.81 % (31759.34/188900.00)*100</p> <p>H: 19.52 (20653.06/105784.00)*100</p> <p>M: 20.82 (7867.63/37780.00)*100</p>	<p>19.87 % (35772.90/180000.00)*100</p> <p>H: 0.00</p> <p>M: 0.00</p>	<p>5.58 % (10049.60/180000.00)*100</p> <p>H: 5.58 (6532.20/117000.00)*100</p> <p>M: 5.82 (2512.40/43200.00)*100</p>	<p>19.44 % (35000.00/180000.00)*100</p> <p>H: 19.44 (21350.00/109800.00)*100</p> <p>M: 19.44 (9100.00/46800.00)*100</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de dato consolidada a nivel nacional por el centro de responsabilidad con información aportada por regiones de usuarios del programa de asistencia técnica en manejo de plantaciones</p>	1
<p>•Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones</p> <p>-Manejo de plantaciones</p> <p>»Respuesta a solicitudes de Planes de Manejo de plantaciones</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t</p>	<p>34 días 232705/6917</p>	<p>28 días 170359/6032</p>	<p>25 días 149258/5921</p>	<p>25 días 61202/2436</p>	<p>26 días 156000/6000</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos del Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) con información ingresada de regiones respecto de tramitaciones de planes de manejo plantaciones.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo</p> <p>-Manejo del bosque nativo</p> <p>»Respuesta a solicitudes de Planes de Manejo del bosque nativo</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t</p>	N.M.	52 días 155951/299 5	51 días 117859/229 4	52 días 71366/1383	52 días 156000/300 0	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos del sistema de administración y fiscalización forestal (SAFF) con información proveniente de regiones respecto de tramitaciones de planes de manejo en bosque nativo</p>	3
<p>•Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental</p> <p>-Fiscalización del cumplimiento de la legislación forestal-ambiental</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t respecto al total de denuncias ingresadas y respondida</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t/N° total de denuncias ingresadas y respondidas formalmente por la Corporación en el año t)*100</p>	80 % (778/967)*1 00	93 % (865/930)*1 00	96 % (766/797)*1 00	99 % (423/429)*1 00	92 % (828/900)*1 00	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe consolidado en Oficina Central con denuncias de terceros y respuestas al denunciante registradas en las Oficina Regionales</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Sistema de Protección contra Incendios Forestales	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada}}{\text{N}^\circ \text{ total de incendios en la temporada}} \right) * 100$	88.5 % (2143.0/2422.0)*100	89.7 % (2887.0/3217.0)*100	88.7 % (2723.0/3070.0)*100	90.6 % (3069.0/3389.0)*100	90.3 % (3293.0/3645.0)*100	Base de Datos/Software Incendios Forestales registrados en el sistema informático SIDCO	5
•Sistema de Protección contra Incendios Forestales	<u>Calidad/Producto</u> 6 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ total de incendios durante el período}} \right) * 100$	69.6 % (1685.0/2422.0)*100	74.6 % (2399.0/3217.0)*100	72.0 % (2209.0/3070.0)*100	81.1 % (2750.0/3389.0)*100	70.1 % (2555.0/3645.0)*100	Base de Datos/Software Incendios Forestales registrados en el sistema informático SIDCO	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>●Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p> <p>-Administración de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE</p> <p>»Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t respecto al Número de visitantes encuestados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	N.C.	95.0 % (2594.0/273 0.0)*100	73.4 % (2012.0/274 0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	76.1 % (2656.0/349 0.0)*100	Reportes/Informes Informe Nacional de la consultora a cargo de la evaluación aprobado por la Gerencia de Areas Silvestres Protegidas	7
<p>●Sistema arborización urbana y periurbana</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje acumulado de plantas plantadas por el Programa de Arborización Urbana y Periurbana hasta el año t respecto del total de plantas consideradas a plantar en el período 2010-2014.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número acumulado de plantas plantadas por el Programa de Arborización hasta el año t /Número de plantas considerados a plantar en el período 2010-2014)*100	5.5 % (246686.0/4 500000.0)*1 00	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	49.0 % (2203355.0/ 4500000.0)* 100	39.0 % (2337910.0/ 6000000.0)* 100	100.0 % (6000000.0/ 6000000.0)* 100	Reportes/Informes Informe emitido por el Departamento de Arborización Oficina Central, basado en los reportes periódicos respecto del avance de Arborización informado por las regiones.	8

Notas:

1 Indicador Nacional con desglose entre las regiones de Atacama hasta Aysén, considera el manejo de plantaciones, mediante la asistencia técnica en manejo tradicional (Fertilización, Poda y Raleo), además del control biológico (liberación de un determinado biocontrolador frente a ataque de algún agente plaga). Siendo la plantación manejada, aquella en la cual se han finalizado la totalidad de actividades programadas de manejo o intervención al bosque.

En particular, se consideran usuarios o beneficiarios del programa de manejo forestal a todos(as) aquellos(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales, sean estos(as) personas naturales o jurídicas (razón por la cual la sumatoria de hombres y mujeres no es igual a la superficie total).

La estimación de la superficie potencialmente manejable corresponde a la superficie bonificada por forestación en pequeños propietarios desde el año 1998 a la fecha, menos aquellas plantaciones que por diversas razones no es posible manejar equivalente a un 8 %. En el caso de manejo a través de control biológico, la edad de la plantación no constituye una restricción, ya que durante todo el periodo de desarrollo de la especie arbórea, estas son vulnerables al ataque de algún agente plaga, lo que va a influir en la toma de la decisión de realizar la liberación de un determinado biocontrolador. La fuente de información que apoya la determinación de la superficie de plantaciones potencialmente manejables, corresponde a las Estadísticas anuales del Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) de CONAF.

En relación al enfoque de género, sólo se contempla registrar estadísticas de hombres y mujeres, las cuales se determinan en el informe final anual, por la cual el indicador de género a junio solo es una estimación parcial.

2 La evaluación de un plan de manejo de plantaciones consiste en verificar que el estudio presentado por el propietario del predio (el cual es elaborado por un consultor forestal), es acorde con la realidad de la masa forestal a manejar, así como, evaluar si las actividades propuestas y las medidas de protección son las adecuadas, en función del objetivo de manejo y el recurso forestal a manejar. Por otra parte, la evaluación considera, un análisis jurídico para establecer que el dominio de la propiedad se encuentra conforme a derecho.

Se considera los siguientes tipos de solicitudes, Plan de Manejo Plantaciones Forestales, Normas de Manejo (Pino Insigne - Eucalipto) vía aprobación y registro, Plan de Manejo Bosque Nativo para Recuperar Terrenos Agrícolas, y cuya resolución se haya emitido entre los meses de enero a diciembre del año en estudio. Se excluyen solicitudes de Reconsideración, Plan de Manejo Obras Civiles, Plan de Manejo Corrección y Modificación Plan de Manejo respecto al año de ejecución de actividades.

Los hitos relevantes del proceso son:

- 1) ingreso de la solicitud,
- 2) salida a terreno,
- 3) elaboración de informe técnico,
- 4) elaboración de informe legal,
- 5) emisión de la resolución

Los días incurridos en la tramitación de planes de manejo en plantaciones son días corridos.

3 La evaluación de un plan de manejo en bosque nativo consiste en verificar que el estudio presentado por el propietario del predio o interesado (el cual es elaborado por un consultor forestal), es acorde con la realidad de la masa forestal a manejar, así como, evaluar si las actividades propuestas y las medidas de protección son las adecuadas, en función del objetivo de manejo y el recurso forestal a manejar. Por otra parte, la evaluación considera, un análisis jurídico para establecer que el dominio de la propiedad se encuentra conforme a derecho.

Se considera los siguientes tipos de solicitudes: Norma de Manejo (Lenga, RO-RA-CO, Siempreverde), Plan de Manejo (Forestal - Forestal para pequeñas superficies - De Preservación - Bajo Criterio de Ordenación) Plan de Trabajo, Plan de Manejo Tipo aplicable Lenga y Siempreverde, cuya resolución se haya emitido entre los meses de enero a diciembre del año en estudio. Se excluyen solicitudes de Reconsideración, Plan de Manejo Obras Civiles, Plan de Manejo Corrección y Modificación Plan de Manejo.

Los hitos relevantes del proceso son:

- 1) ingreso de la solicitud,
- 2) Salida a terreno,
- 3) Elaboración de informe técnico,
- 4) Elaboración de informe legal,
- 5) Emisión de la resolución

4 Indicador Nacional con desglose entre las regiones de Atacama hasta Aysén, considera la tramitación de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal y corresponden a denuncias interpuestas por terceras personas (naturales o jurídicas), relativas a una presunta infracción a la legislación forestal sobre la cual la Corporación tiene competencia.

Se entiende por "plazo establecido" o "tiempo de respuesta programado" corresponde a la cantidad máxima de días (definidos y establecidos previamente por cada Región) considerados para dar una respuesta a las personas que han efectuado denuncias por supuestas infracciones a la ley forestal ante la Corporación., el cual cada Región lo establece conforme su propia realidad de capacidad de respuesta considerando para ello recursos humanos y financieros, además de aspectos climáticos y geográficos. Este tiempo programado (plazo establecido) a nivel regional se enmarca entre 28 y 55 días.

El plazo en que incurre la Corporación para dar respuesta a una denuncia de terceros se contabilizara desde que es ingresada formalmente a la Corporación hasta el envío de la respuesta formal mediante una carta de respuesta al denunciante.

5 Indicador Nacional con desglose regional para las áreas bajo protección de CONAF, excluido el área de protección de empresas forestales, donde operan sus propios recursos de combate.

Representa la efectividad de los recursos de CONAF al extinguir los incendios combatidos antes que excedan 5 ha. Cuantifica el grado de eficacia del sistema de control de incendios forestales en la reducción de la superficie afectada por incendio y por ende en la minimización de los impactos ambientales, económicos y sociales asociados.

El período de medición de los incendios forestales está circunscrito entre el 1 Julio del año t-1 y el 30 Junio del año t, siendo los meses de noviembre a abril de cada año cuando ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, ello estrechamente relacionado con las condiciones climáticas imperantes en el país (altas temperaturas, baja humedad relativa, déficit de precipitaciones) que conllevan a una mayor inflamabilidad de la vegetación.

6 Indicador Nacional con desglose regional que explica la rapidez de respuesta de los recursos de CONAF, desde que se detecta un incendio hasta que se inicia el combate. Incluye por tanto, el tiempo en informar la detección, el proceso de análisis de la información en Central de Operaciones, la decisión de despacho y el tiempo de salida y de traslado del recurso terrestre o aéreo de combate hasta su arribo al incendio e inicio del combate. Cuantifica el grado de eficacia del sistema de control de incendios forestales en términos de tiempos de respuesta al primer ataque con recursos de CONAF, ante la detección de ocurrencia emergente de incendios forestales en áreas bajo protección institucional.

El período de medición de los incendios forestales está circunscrito entre el 1 Julio de año t-1 y el 30 Junio del año t, siendo los meses de noviembre a abril de cada año cuando ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, ello estrechamente relacionado con las condiciones climáticas imperantes en el país (altas temperaturas, baja humedad relativa, déficit de precipitaciones) que conllevan a una mayor inflamabilidad de la vegetación.

7 Las encuestas se realizarán en las unidades del SNASPE más representativas de cada una de las Regiones. El estudio considerará una unidad por región a excepción de la Región de La Araucanía y Los Lagos, con tres unidades cada región.

El sistema de calificación considera notas de 1 a 7, siendo 1= Nada Satisfecho y 7= Completamente satisfecho. Para efectos del análisis, se considera como evaluación satisfactoria las calificaciones 6 y 7; como insatisfactorias las calificaciones 1, 2, 3 y 4; y como neutras la calificación 5.

Cabe destacar, que para el resultado final del indicador nacional, se considerará la ponderación de cada ASP en relación a su visitación durante el periodo en que se toma la muestra.

8 El Programa de Arborización es una iniciativa Presidencial que considera para el periodo 2010 al 2014 una meta de entrega de 12.000.000 de plantas. Debido a la envergadura del Programa Arborización se considera una verificación de plantación de un 50,0% de la meta de entrega de plantas, es decir, que la meta para este indicador en el periodo 2010-2014 es de 6.000.000 plantas plantadas.

El área de trabajo del Programa de Arborización se dividen en dos grandes zonas: urbano y periurbano, independiente de que estos sean terrenos públicos o privados. Se consideran zonas urbanas todo aquel conjunto de viviendas concentradas en las que habite una población mayor a 2.000 habitantes, así como también aquellos territorios que tengan menos de 2.000 personas, pero que sean capaces de satisfacer las necesidades de sus habitantes por servicios básicos. De igual manera, los siguientes dos kilómetros a la redonda a partir de la zona urbana se denominan zona buffer y que también son considerados urbanos. Finalmente, el área comprendida a partir de la zona buffer en un radio de diez kilómetros a la redonda se considera periurbana.

Para la determinación de las plantas plantadas existe un protocolo de verificación de plantación que consiste en visitar las plantas entregadas y cuantificar su plantación.